

## El huevo de la serpiente: el terrorismo de estado

María Mercedes González Coll<sup>1</sup>

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pié derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de los nadies, los dueños de nada.

Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, re jodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

Eduardo Galeano, 1940

### 1 Introducción

He pedido en préstamo al nunca olvidado Igmarr Bergman el título de uno de sus guiones y películas más famosas, para utilizarla como denominador motivador de este trabajo, así como el fragmento de E. Galeano que nos sitúa en el meollo del problema en pleno siglo XXI.

Aunque la frase el huevo de la serpiente tiene una gran tradición en el arte en general y la literatura oral y mítica, es una metáfora popularizada por la película de los años 70 sobre el proceso que condujo a la destrucción de la democracia alemana y su paulatina sustitución por un régimen totalitario a partir de 1920.

Es el virus infeccioso que engendra la práctica sistemática de la represión en nombre de la defensa de la propiedad, al desprecio de las personas por su origen étnico o nacional distinto al pretendido, a la condena a muerte en juicio sumario o sin él, y a la práctica de la tortura por parte del Estado.

El paralelismo es notable con la doctrina de seguridad nacional que sirvió de justificación legitimante en la última dictadura cívico militar en Argentina al terrorismo de estado.

La serpiente puede ser vencida pero deja a través de sus huevos nuevos retoños de violencia, deshumanización, exclusión injusticia, hambre, muerte.

---

<sup>1</sup>Dra. en Historia, especialidad Etnohistoria USAL. Docente investigadora Universidad Nacional del Sur. Directora de Proyectos de investigación (PGI), de voluntariado y extensión. Tiene 9 libros editados de su autoría, 278 publicaciones entre artículos y obras colectivas. Todo de la especialidad. Dicta conferencias en el ámbito nacional e internacional. Coinvestigadora extranjera en la UFRO, Chile. Profesora de posgrado en UFRO, Salamanca, Venezuela y UNS.

En nuestro país la trágica historia de la invisibilidad de los pueblos originarios conducidos institucionalmente al ninguneo está jalonada por episodios de horror y violación de los derechos humanos aún en gobiernos democráticos.

Hay agotamiento en las comunidades oprimidas y durante largo tiempo anestesiadas por el desánimo que les roba las fuerzas y la energía necesarias para levantar la cabeza y salir del marasmo y empujar hacia delante, emanciparse, liberarse.

Estas sociedades en apariencia sin rumbo ni esperanza sirven de marco para el desarrollo de esta historia que parece de pronto no poder escapar a un destino terrible.

Esta histórica invisibilidad es una cadena de huevos de ofidios que inmovilizan, ellos: los nadie de Galeano, los perjudicados directos; no pueden hacer una revolución, están temerosos, derrotados, humillados.

Cuando está en la etapa de gestación, la serpiente puede ser vista a través de la cáscara transparente del huevo. Y lo que se ve es un bichito insignificante y hasta simpático, que puede incluso inspirar compasión. Por eso, nadie se atreve a destruirlo impidiendo su nacimiento. Pero cuando sale del huevo y comienza a actuar, el proceso no para hasta que la destrucción es total. Y cuando por fin alguien quiere hacer algo al respecto, es demasiado tarde.

En este trabajo me propongo reflexionar sobre como una relación viciada desde su origen como es la del mundo indígena y el estado argentino, alcanzó el máximo grado de negatividad relacional durante los gobiernos de facto y precisamente es en la última dictadura que este drama humano y cultural llegó al paroxismo

En línea con lo que expresa Walter Del Río el alter, (2010), me interesa relacionar el proceso histórico de sometimiento de los pueblos indígenas a manos del estado nacional argentino con la definición vigente de genocidio; dar cuenta de la actualidad de las políticas del estado argentino en relación al silencio historiográfico que opera en el imaginario sobre los indígenas como pueblos pretéritos y ahistóricos.

### **Jalones y huellas de un eterno desencuentro**

Entrándonos en el tema, superado el significativo de la metáfora inicial, me dispongo a enunciar una sucinta enumeración, relativa a las más conocidas ya que la lista es notablemente numerosa de los huevos y retoños de la serpiente.

Desde el desencuentro inicial entre indígenas y criollos durante la formación del estado nación argentino, cabe observar, que en el modelo nacional que se pretendía imponer los indígenas fueron ubicados como clase subsidiaria y sufrieron las represiones que compartieron con otros hermanos de lucha como obreros, sindicalistas, estudiantes, catequistas, religiosos.

No vamos a reflexionar por lo exhaustivamente tratadas, sobre la llamada campaña al desierto o guerra al indio pampeano patagónico, ni las posteriores de Chaco; no vamos a relatar las actividades de Roca, Victorica o sus teóricos: Sarmiento y Estanislao Zaballos, entre otros, pero sí me interesa señalar algunas de las ocurridas durante el siglo XX cuando Argentina fue escenario de numerosas masacres. La mayor parte de las mismas tuvo lugar durante los diversos golpes de estado que afrontó el país, con represiones policiales a manifestaciones de distintos tipos, aunque también se perpetraron matanzas contra minorías étnicas y religiosas.

<b>Fecha</b>	<b>Hecho</b>	<b>N.º de víctimas</b>	<b>Lugar</b>	<b>Provincia</b>	<b>Descripción</b>
--------------	--------------	------------------------	--------------	------------------	--------------------

Fecha	Hecho	N.º de víctimas	Lugar	Provincia	Descripción
1903 a 1905	Envenenamiento de Springhill.	500	playa de Springhill	Tierra del Fuego	Cientos de onas mueren tras ingerir carne de una ballena que había sido inoculada con veneno.
1905	Matanza de la playa de Santo Domingo	300	playa de Santo Domingo	Tierra del Fuego	Estancieros y criadores de ovejas liderados por Alexander Maclellan invitan a una tribu ona a un banquete para concertar un acuerdo de paz. Los emboscan y los matan a todos, hombres, mujeres y niños.
1909-05-01	Masacre de Plaza Lorea.	11	Plaza Lorea	Ciudad de Buenos Aires	La policía, dirigida por Ramón L. Falcón reprime brutalmente un acto anarquista en pleno centro. Las víctimas que protestan son criollos inmigrantes e indígenas. A todos los une la condición de pobres.
1919-01-07 a 14	Semana Trágica	700	Centro de la ciudad	Ciudad de Buenos Aires	Una huelga de obreros metalúrgicos es salvajemente reprimida por la policía y grupos de extrema derecha. Saldo: 700 muertos y 4000 heridos. . Las víctimas que protestan son criollos inmigrantes e indígenas. A todos los une la

Fecha	Hecho	N.º de víctimas	Lugar	Provincia	Descripción
					condición de pobres.
1919-03-19	Masacre de Fortín Yunká	15 muertos (número indeterminado durante la represión posterior)	Fortín Sargento 1º Leyes	Formosa	Integrantes de una Campaña de Exploración resultan muertos, presumiblemente por originarios sublevados. La represión posterior causó un número indeterminado de víctimas entre los indígenas pilagás, acusados sin prueba de los hechos. Dos heridos.
1921-1922	Patagonia Trágica	1500	Río Gallegos, Puerto Deseado y otros	Santa Cruz	El Ejército Argentino impone la "la pena de fusilamiento" contra los peones y obreros patagónicos que estaban en huelga. Perseguirá a los huelguistas, los irá atrapando y fusilando sumariamente. . Las víctimas que protestan son criollos inmigrantes e indígenas. A todos los une la condición de pobres.
1921	Huelga en La Forestal	600	Tartagal, Villa Ana, Villa Guillermina	Santa Fe	Una fuerza armada propiedad de la empresa británica La Forestal y el grupo parapolicial Liga Patriótica matan a unos 600 huelguistas del Sindicato del Tanino. . Las víctimas que protestan son criollos

Fecha	Hecho	N.º de víctimas	Lugar	Provincia	Descripción
1924-07-19	Masacre de Napalpí	200 a 400	Colonia aborígen Napalpí	Chaco	inmigrantes e indígenas. A todos los une la condición de pobres.  Una rebelión de <b>tobas</b> , debido a magros salarios y abusos de los <b>estancieros</b> , es aplastada a sangre y fuego por la policía.
1936-03-15	Masacre de Oberá.	4 o más, y varios heridos	Oberá	Misiones	Cientos de colonos ucranianos, rusos y polacos son atacados por la policía y comerciantes del pueblo en una manifestación que reclamaba un precio justo para los productos agrícolas. En los días siguientes, varios colonos fueron visitados y atacados. También sufren la represión miembros de originarios locales.
1947-10-10	Masacre de Rincón Bomba	27/1 000 <sup>7 8</sup>	Las Lomitas	Formosa	Originarios <b>pilagá</b> (incluidos niños, mujeres y ancianos) que intentaban realizar una marcha, son ametrallados por la <b>Gendarmería Nacional</b> .
1974-08-12	Masacre de Capilla del	16	San José	Catamarca	Tras una operación fallida por parte de la organización guerrillera <b>ERP</b> ,

Fecha	Hecho	N.º de víctimas	Lugar	Provincia	Descripción
	Rosario				16 guerrilleros rendidos y desarmados fueron fusilados ilegalmente. Entre los muertos había originarios.
1974-05-29	Masacre de Pacheco	3	General Pacheco	Buenos Aires	Agentes de la Triple A asesinan a militantes del Partido Socialista de los Trabajadores (Argentina). Aparentemente tres originarios
1975-03-21	Masacre de Pasco.	9	Lomas de Zamora	Buenos Aires	La Triple A asesina a miembros de la Juventud Peronista . Participaban originarios
1975-09-05	Masacre de La Plata.	8	La Plata	Buenos Aires	La banda parapolicial Triple A masacra a militantes del Partido Socialista de los Trabajadores que apoyaban una huelga textil. La rama obrera de las formaciones especiales tenía entre sus integrantes estudiantes originarios de Neuquén y Chubut.
1976-08-20	Masacre de Fátima	30	Fátima	Buenos Aires	En el marco de la Dictadura cívico-militar (1976-1983), se encuentran treinta cuerpos con signos de

Fecha	Hecho	N.º de víctimas	Lugar	Provincia	Descripción
					haber sido fusilados y dinamitados (para simular un enfrentamiento con guerrilleros). Hay reclamos de familiares de jóvenes indígenas desaparecidos.
1976-07-04	Masacre de San Patricio	5	barrio de Belgrano	Ciudad de Buenos Aires	En el marco de la <b>Dictadura cívico-militar (1976-1983)</b> , tres sacerdotes y dos seminaristas católicos son asesinados en la iglesia de San Patricio. Los Palotinos hacían tarea pastoral en asentamientos de guaraníes y paraguayos.
1976-07-22 al 27	Apagón de Ledesma de 1976	70 muertos, y cerca de 400 secuestrados	Libertador General San Martín y Calilegua	Jujuy	En el marco de la <b>Dictadura cívico-militar (1976-1983)</b> , durante unos cortes de luz, personal de gendarmería —contando con camionetas del ingenio Ledesma— secuestran a 400 personas, la mayoría trabajadores del ingenio. Entre ellos había integrantes de comunidades rurales y urbanas originarias.
1976-07-	Masacre	11	En el campo, a	Salta	En el marco de

Fecha	Hecho	N.º de víctimas	Lugar	Provincia	Descripción
06	de Palomitas		30 km al sur de General Güemes		la Dictadura cívico-militar (1976-1983), un grupo de detenidos políticos son fusilados. La policía los dinamita para simular un enfrentamiento con guerrilleros. Entre los familiares que reclaman a sus deudos hay familias indígenas.
1976-10-17	Masacre de Los Sargentos	7	Los Sargentos	Córdoba	En el marco de la Dictadura cívico-militar (1976-1983), la policía de Rosario fusila a 7 presos políticos en un camino rural. No se tiene aún su filiación.
1976-12-12 y 13	Masacre de Margarita Belén	22	16 km al norte de Margarita Belén	Chaco	En el marco de la Dictadura cívico-militar (1976-1983), el Ejército Argentino y la Policía del Chaco tortura, viola, castra y fusila a 22 presos políticos, en su mayoría militantes de la Juventud Peronista. Varias víctimas eran originarias

La destrucción de pueblos originarios, su “desaparición” fue interpretada como un proceso “natural” de la historia universal del avance de la civilización sobre sociedades “menos civilizadas” y no de una política estatal.

Este desvanecimiento, se suponía, habría dejado sólo “descendientes” de pueblos Indígenas.



Su eliminación física, concentración y deportación como fuerza de trabajo, el borramiento de la identidad de menores y la destrucción de familias y de sus culturas, consideradas por las elites intelectuales como inferiores, constituyeron mecanismos de homogeneización

Se generaron planes educativos tendientes a construir un “tipo” de indígena imaginado como extinto y no relacionado con acciones represivas, pasadas y presentes, de las que fueron y son víctimas, un proyecto que se ligó inextricablemente a la constitución y organización del Estado argentino que le otorgaron y otorgan al proceso las características de un genocidio.

Entre las diversas posturas con respecto al genocidio, adhiero a la proclamada en el art 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la ONU el 9 de abril de 1948.

“cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”.

El genocidio, como práctica y proceso histórico, se completa y complementa con la negación hegemónica de la diversidad el mismo; es una fase en el proceso de construcción de un determinado orden social.

Si entendemos que las prácticas sociales llevadas a cabo con la población originaria: concentraciones, fragmentaciones familiares, deportaciones, matanzas, utilización como fuerza de trabajo semi-esclava, reparto de niños, y más, constituyen políticas de genocidio, debemos poner al mismo tiempo en evidencia el hecho de que las mismas no han sido denunciadas como tales, y preguntarnos por qué sigue siendo tan difícil para la sociedad argentina reconocerlo.

### **Los muertos que vos matáis, intentan gozar de buena salud.**

En la actualidad, los pueblos y comunidades originarios han crecido en el nivel de conciencia étnica, participación y organización, pero en cuanto los pueblos originarios se manifiestan activos, fuertes y deseosos de tomar la conducción de su propio destino, la represión no se hace esperar.

Por otro lado, y siguiendo los cambios discursivos a nivel internacional los primeros proyectos de reparación simbólica consistieron en el reconocimiento de los “indígenas” como “Pueblos Originarios” con el objeto de presentar al mundo la imagen de una sociedad “moderna” y respetuosa de su diversidad cultural. No obstante, esta “restitución” ha entrado en crisis a través de las propias demandas de las organizaciones indígenas que pretenden el respeto a la diversidad y no la homogeneidad étnica, quieren ser considerados como colectivos culturales diversos con propia representatividad, vos y agenda.

Las organizaciones indígenas políticamente formadas hoy no aceptan la homogenización de la diferencia.

David Viñas (1982) se preguntaba sobre si “los indios fueron los desaparecidos de 1879”, trazando un paralelo con la última dictadura civicomilitar.

Viñas sabía con quiénes se enfrentaba: las fuerzas armadas pensaron las prácticas que acompañaron la expansión socio—territorial del siglo XIX como el hito fundacional del mismo devenir que ellas clausuraban a fines del XX. Antes del golpe de 1976, la publicación Política seguida con el aborigen, a cargo de la Dirección de Estudios Históricos del Comando en Jefe del

Ejército (1974), describía las tácticas de combate irregular indígena sistematizando en realidad otra cosa, acumulando enseñanzas para la guerra sucia contra las organizaciones consideradas subversivas. Fue la celebración del centenario de la ocupación de la línea del río Negro en 1979, sintetizada como “Campaña del Desierto”, la que puso en serie los dos acontecimientos represivos como parte de un mismo proceso de (re)organización nacional. El “Plan Cultural” de la junta militar le dio rol estratégico al “Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto”, realizado en General Roca ese mismo año, igual que a los partes de campaña, memorias e historias laudatorias que se editaban a través de Eudeba, sello que estaba intervenido como todas las universidades. Las imágenes especulares entre 1879 y 1979 todavía pautan una porción importante de las interpretaciones sobre las masacres del último cuarto del siglo XIX.

Fueron las luchas de las propias organizaciones indígenas las que lograron incorporar sus propias demandas dentro de los reclamos por los derechos humanos.

Desde ese discurso, y en el contexto de 1992 con los intentos de celebración del quinto centenario se instalaron ciertos conceptos para referir al proceso de incorporación al estado-nación-territorio de los pueblos originarios.

Se empezaron a utilizar con más regularidad los conceptos de genocidio y etnocidio.

En ese contexto de gran efervescencia, participación y movilización también desde lo académico se retomaban estos conceptos se construyeron contenidos diferentes de genocidio y de etnocidio, entendiéndose que uno implicaría el aniquilamiento de personas y el otro el impedimento de ciertas prácticas culturales o directamente destrucción de una cultura distinta a la hegemónica.

El exterminio de un pueblo podría cobrar forma a través de distintos dispositivos estatales que no sólo implican la matanza, la masacre, sino también otras medidas destinadas a impedir la vida de una comunidad étnica; entre otros la separación de los niños de sus madres, obstáculos en la reproducción de su cultura a través la reproducción a través de la imposición de la prohibición de prácticas ceremoniales, económicas y/o espirituales.

El 24 de marzo de 1976, los militares protagonizaron un golpe de Estado que depuso al gobierno de María Estela Martínez de Perón para instaurar el autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, una truculenta dictadura que en siete años mató y torturó a miles de opositores al régimen.

En 2002, el Congreso de la Nación argentina creó el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a fin de recordar a las 30.000 víctimas de aquel genocidio por motivos políticos. Un acto simbólico que se celebra cada año, mientras varias causas judiciales sientan en el banquillo de los acusados a los represores de aquel régimen macabro.

Sin embargo, el Estado argentino permanece desmemoriado respecto de otro genocidio mucho más prolongado en el tiempo: el de los pueblos originarios, que al día de hoy no ha recibido reparación alguna por los crímenes cometidos contra ellos por parte del Estado argentino en sus dos siglos de independencia.

Nunca existió voluntad política de recordar y reparar aquellos crímenes, como sí se hizo con los de la dictadura de los años 70, porque nunca cayó el régimen que implementó las campañas militares de fines del siglo XIX.

"No se habla de nuestra participación en ese período porque no estaba la cuestión indígena instalada como tal. Pero para los descendientes, la militancia política fue una manera de superar muchas de las injusticias que vivíamos.

Ahora que el gobierno nacional tomó como pilar los Derechos Humanos y encuadró lo

sucedido como genocidio, nosotros venimos a decir que el genocidio empezó antes, nuestros hermanos militaron dentro de las líneas partidarias, sindicales, porque la lucha que teníamos no era sobre el derecho indígena. Era más amplia.

Desde 2009, nos propusimos otra vez salir de la resistencia para hacer una propuesta desde los pueblos originarios.

Queremos cambiar el paradigma de una Argentina lineal y ser parte del armado de la nueva Argentina pluricultural basada en el respeto". Así resumió Ariel Navanquirí, dirigente de la Organización de Comunidades Aborígenes de la provincia de Santa Fe.

El avance sobre los pueblos indígenas continúa hoy, con renovado vigor al calor del crecimiento de los cultivos de la soja en tierras usurpadas a las comunidades y de los megaproyectos mineros. La FAO alertó en un informe de 2011 que en Argentina, se está produciendo un proceso de acaparamiento de tierras, caracterizado por las adquisiciones a gran escala por parte de multinacionales y terratenientes que extienden sus propiedades a costa de las tierras ancestrales de los pueblos indígenas, que, hoy como ayer, carecen de títulos de propiedad. Ellos resisten. Llevan 500 años resistiendo. La tierra está en el eje de su lucha.

Así lo expresa el líder de la comunidad Qom de Formosa, Félix Díaz: "La tierra nos sostiene. Es la base no sólo de nuestros recursos materiales, sino también culturales y espirituales. Sin la tierra, la comunidad se debilita; el pueblo termina muriendo".

Con motivo de cumplirse 40 años del más feroz golpe militar que sufrimos los argentinos, ENDEPA emitió un comunicado del que extraigo los siguientes fragmentos:

“Habitualmente se excluye a los Pueblos Indígenas de las miradas reivindicatorias sobre la resistencia al terrorismo de Estado. Sin embargo, los Pueblos Indígenas de nuestro país cuentan desaparecidos y asesinados que en muchos casos, militaban en organizaciones sociales o eran líderes que defendían sus territorios de los intereses de los grandes terratenientes.”

“Se cumplieron 40 años del golpe de Estado que dio inicio en Argentina, a la dictadura cívico-militar más sangrienta de la historia continental. La revisión crítica de aquel periodo, en el país incluyó el enjuiciamiento y condena de hasta el momento unos 660 represores. Se han escrito cientos de libros y producidos numerosas investigaciones que en muchos casos contribuyeron a la aparición de hijos y nietos de desaparecidos. Miles de historias pudieron ser reconstruidas. Se reconoce como víctimas de la dictadura a militantes sociales, en este sindicalistas, estudiantes, personas que debieron exiliarse, obreros, políticos, intelectuales universo, rara vez aparecen en los relatos, los Pueblos Originarios.

Sin embargo, existe un tendal de historias aún en reconstrucción, que dan cuenta certera de la participación de integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas en organizaciones que resistieron los embates de la dictadura. Muchos de ellos fueron secuestrados, asesinados o permanecen desaparecidos”. <http://endepa.org.ar/?p=1513>

## **Conclusión**

Insensibilidad, discriminación y falta de conmiseración de la clase política para la cual los pueblos originarios son una molestia. Además, los huevos de la serpiente totalitaria de la dictadura hicieron eclosión en las personas cuyas ideas y actitudes las convierten en prejuiciosas y racistas.

El Estado no les ha respetado el derecho consuetudinario garantizado en la Constitución Nacional. Y la gran mayoría de la clase política en sus administraciones ha causado el brutal déficit de alimentación mínima, tierras y vivienda, salud pública y educación.

Parfraseando a Walter Benjamin, articular históricamente lo pasado no significa conocerlo tal y como verdaderamente ha sido.

Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro.

La advertencia del filósofo alemán hoy resuena con vitalidad entre el revisionismo histórico de las comunidades originarias del fin del mundo.

Lo ocurrido durante la Dictadura Cívico Militar de 1976 de desaparición de personas, secuestro y sustitución de identidad de niños, abusos sexuales, apropiación de bienes y utilización de una red de campos de concentración tuvo un antecedente que guarda una siniestra similitud con lo padecido por los indígenas en el último cuarto del siglo XIX.

La serpiente reptaba a su gusto y liberaba sus huevos infectados.

Todo genocidio es heredero de un genocidio anterior. Matanza hereda matanza. La desmemoria hereda olvido.

La impunidad traslada el espanto una y otra vez.

Precisamente eso es lo que acontece en nuestro país que profesa un culto del olvido, un catecismo de la desmemoria y una celebración de la impunidad mediante una historia oficial creada para justificar hasta las pretensiones más inadmisibles de la elite de turno.

Del mismo modo que se hizo un muy seria investigación que culminó con el Nunca Más, refiriéndose a los desaparecidos del proceso cívicomilitar, desde los pueblos indígenas debería hacerse un Siempre Más que comunicara de La Quiaca a Ushuaia las violaciones a los derechos humanos que padecen. Y proponer juicio y castigo a los responsables.

Cada una de las masacres ejecutadas contó con el uso de las fuerzas del Estado como herramientas de la muerte y el accionar represivo. Sin tener en cuenta las acciones de marginación cotidianas.

Cada una de ellas guarda una particularidad y un encadenamiento de hechos singulares. Sin embargo, las metodologías del horror se repiten una y otra vez: fosas clandestinas, asesinatos masivos, apropiación de los bienes de las comunidades, uso de la crueldad, etc. En este sentido, cortar partes de los cuerpos y exhibirlos, desaparecer los cuerpos, mutilar a los que ya yacen muertos, son acciones que revelan la necesidad, de volver inertes, impotentes, reducidos al estado de vegetales inmóviles a quienes se teme como enemigos.

La crueldad se ejerce en un teatro donde conviene mostrar ostensiblemente, por el trato que se le puede hacer sufrir en la carne, que el otro no es un ser humano como Uno, sino un cuerpo animal, carente de derechos.

De la misma forma, en relación a las categorías de personas clasificadas y validadas por la Historia como víctimas de la violencia de Estado argentino, campesinos e indígenas prácticamente no cuentan en las estadísticas y apreciaciones. En las conclusiones del informe Nunca Más, que válida y da cuenta de las víctimas entre los años 1976-1983, podemos observar y conocer sobre la desaparición de “obreros, estudiantes, amas de casa, religiosos, profesionales, docentes, autónomos, periodistas, actores, conscriptos y personal subalterno de las fuerzas de seguridad, empleados”. ¿No hubo indígenas desaparecidos? Esta convicción de la no existencia del indio genera prácticas “inconscientes”, como no tenerlos en cuenta en el momento de recolectar las denuncias. Doble desaparición, la de la negación de la categoría indígena y la de no registrarlos como desaparecidos durante la dictadura. Paradojalmente, en el actual proceso de re-etnización que vive nuestro país, para que los grupos reunidos en asociaciones y comunidades

indígenas puedan imponer sus memorias y reivindicar justicia sobre sus masacres -las antiguas y las actuales-, deben adaptarse al vocabulario legitimado y creado para hablar del pasado reciente e impuesto desde el informe CO.NA.DE.P. Vocabulario con expresiones como “terrorismo de Estado”, “genocidio”, “tortura”, etc, conjunto de categorías que no necesariamente reflejan las vivencias, experiencias y sucesos que desde hace más de un siglo vienen sufriendo sobre sus cuerpos. Así las memorias largas de estas comunidades deben ajustarse y someterse a las memorias cortas (pasado reciente) para ser escuchadas y comprendidas.

### **Fuentes**

Archivos de ENDEPA A 40 años del golpe militar Qué pasó con los pueblos originarios durante la dictadura. Informe ENDEPA, Buenos Aires 23 de marzo de 1916.

<http://endepa.org.ar/?p=1513>

Comando General del Ejército, Dirección de Estudios Históricos (1974). Política seguida con el aborigen, tomo II (1820-1853), 3 volúmenes. Buenos Aires: Círculo Militar.

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, aprobada por la ONU el 9 de abril de 1948, art 2.

### **Testimonios**

Ariel Navanquirí, dirigente de la Organización de Comunidades Aborígenes de la Provincia de Santa Fe.2016

Félix Díaz, líder de la comunidad Qom de Formosa, 2015

### **Libros**

Invernizzi, H. (2005). “Los libros son tuyos”. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba. Buenos Aires. Eudeba.

Viñas, D. (1982). Indios, ejército y frontera. Buenos Aires: Siglo XXI.

### **Artículos en libros.**

Delrío, W, et al. (2010). “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina”. Coordinadoras : María Mercedes González Coll / Graciela Julieta Facchinetti. *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria* Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2010. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. C.D

González Coll, M. M. (2010). “Memorias e historias urbanas en un escenario interétnico”. Coordinadoras María Mercedes González Coll / Claudia María Iribarren. *VIII Seminario Internacional Políticas de la memoria.*Buenos Aires, 2015. Centro Cultural de la memoria Haroldo Conti. C.D

Mapelman, V. y Musante, M. (2010). “Campañas militares, reducciones y masacres. Las prácticas estatales sobre los pueblos originarios del Chaco.” O. Bayer (dir.) y D. Lenton (coord.), *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, (77-96). Buenos Aires: Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena.

Papazian, A. y Nagy, M. (2010). “La isla Martín García como campo de concentración de indígenas hacia fines del siglo XX”. O. Bayer (dir.) y D. Lenton (coord.), *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios*, (p. 77-96). Buenos Aires: Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena.

### **Artículos en revistas**

Aranda, D. (2016) “El genocidio indígena está invisibilizado por una cuestión de clase y etnia”. ([http://nos-comunicamos.com.ar/sites/default/files/imagenes/noticia\\_11027\\_normal.jpg](http://nos-comunicamos.com.ar/sites/default/files/imagenes/noticia_11027_normal.jpg)) 2016

Julio Esteban Vezub (2011) “1879 – 1979: Genocidio indígena, historiografía y dictadura.

Debate. Genocidio y políticas indigenistas debates sobre la potencia explicativa de una categoría

problemática” *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 2, 2do. semestre 2011, ISSN 1853-8037, URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>

Castro, N. (2016) “De genocidios y saqueos: La otra memoria argentina” Buenos Aires. El mundo.es 2016. *Unidad Editorial. Internet. S.L.*

Delrío, W (2015) “El sometimiento de los pueblos originarios y el debate historiográfico en torno a la guerra, el genocidio y las políticas de estado”. *Aletheia*, volumen 5, número 10, abril 2015. ISSN 1853-3701

Slavutsky, A.I. (2015) “Le dittature militari: fisionomia ed eredità política Studi di Storia Contemporanea”. *Diacronie*. N. 24 | 4. |2015. □ [www.diacronie.it](http://www.diacronie.it)

Spina, G. (2011) “Entrevista a Félix Acuto. Pueblos originarios, identidad y derechos” *Argentina Investiga*. Área de Prensa y Difusión. Universidad Nacional de La Matanza. Departamento de Derecho y Ciencias Políticas 2015. [gspina@unlam.edu.ar](mailto:gspina@unlam.edu.ar)

Bayer, O. (Coord.). (2011). “Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios”. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 2, 2do. semestre 2011, ISSN 1853-8 Buenos Aires: Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena. 037, URL: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus>.

Quijada, M. (1999). “La ciudadanización del ‘indio bárbaro’. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920”. *Revista de Indias*, LIX (217), 675-704.

### **Documento**

Prensa ENDEPA. Equipo Nacional de Pastoral Aborigen. 2016

El impulso por revisar el rol de los pueblos en la historia argentina, y en particular durante la dictadura, atraviesa a todo el país. Estos son algunos nombres de jóvenes desaparecidos indígenas cuyas familias y comunidades reclaman por ellos. Todos eran militantes sociales, jóvenes entre 20 y 22 años. Algunos, según testimonios de la familia, activando por el problema de tierras, habían encontrado cobijo en el PRT o en la juventud Peronista. Algunos participaban también en movimientos villeros promovidos por la Iglesia Católica.

Celestino Aigo, Alumine, Neuquén comunidad Mapuche

Horacio Canelo, Córdoba, pueblo comechingón

Sergio Wenseslao Copa, Salta

Hermanas Oribe, Bariloche, Río Negro

Kereimba Iyambae, guaraníes, investigan las desapariciones en el apagón del ingenio Ledesma, Jujuy

Los miembros de los pueblos q’om y moqoit investigan los episodios vividos en los ’70 y también episodios de agresión grave cotidianos en la actualidad. Santa Fe, Chaco, Formosa.

Hoy las organizaciones indígenas reconocidas, con personería jurídica en la Argentina, cuentan con una Secretaría de Derechos Humanos.

Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2016

